

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SALA DE COMISIONES. 18 de febrero de 2016

4. Ayudas para Bolsas de Viaje, Jornadas y Publicaciones

De acuerdo con las normas establecidas para dichos conceptos, se estudian y evalúan las solicitudes presentadas, la cuantía de las mismas y los fondos presupuestarios disponibles, acordando:

Bolsas de Viaje:

- D. Alexis Berg Rodríguez (doctorando). **Se concede una ayuda** para la asistencia con ponencia/comunicación al Coloquio IdA-EULAC-CERALE 2016 “Management intercultural y afinidades electivas entre Europa y América Latina”, que se celebrará en París (Francia), del 29 al 02 de junio de 2016.
- D^a. Lucila Finkel Morgenstern: **Se concede una ayuda** para la asistencia con ponencia/comunicación al 3er Foro Mundial de la International Sociological Association, que se celebrará en Viena (Austria), del 10 al 14 de julio de 2016. **Esta profesora renunció posteriormente a esta ayuda.**
- D^a. Tebelia Huertas Bartolomé: **Se concede una ayuda** para la asistencia con ponencia/comunicación al 4th International Congress of Educational Sciences and Development, que se celebrará en Santiago de Compostela (España), del 23 al 25 de junio de 2016.
- D. Jorge Torrents Margalef. **Se concede una ayuda** para la asistencia con ponencia/comunicación al 4th International Congress of Educational Sciences and Development, que se celebrará en Santiago de Compostela (España), del 22 al 26 de junio de 2016. **El profesor renunció posteriormente la ayuda adjudicada.**

Ayudas a la celebración de eventos científicos:

- D. Tomás Rodríguez Villasante: Se otorga **una ayuda** para la organización y celebración del Foro de Metodologías Participativas, que se celebrará en la Facultad del 22 al 24 de abril de 2016.
- Alesia Slizhava: Se otorga **una ayuda** para la organización y celebración de la Jornada Internacional “La República Árabe Saharaui 40 años después”, que se celebrará en nuestra Facultad (y el Vicerrectorado de Estudiantes) el 24-25 de febrero de 2016.

Respecto de las ayudas a publicaciones:

No hay solicitudes.

Se recuerda a todos los beneficiarios de las ayudas que deberán acreditar en la Sección de Asuntos Económicos la colaboración efectiva de los respectivos

Departamentos o entidades colaboradoras que aparecen en los impresos de solicitud, así como los documentos que se les requieran como justificantes de la ejecución de los gastos para los cuales se conceden las ayudas.

Fdo. Jorge Crespo González
Vicedecano de Asuntos Económicos